

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

**2945 Anuncio de 10 de mayo de 2018, de inicio de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia al Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel".**

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su sesión de 2 de mayo de 2018 y a propuesta de la titular de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, adoptó el acuerdo de iniciar expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia al Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" en el primer centenario de su creación por su importante papel a lo largo de su historia en la formación del capital humano de nuestra Región.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se abre un período de información pública para que en el plazo de quince días, cuantas personas, entidades y organismos lo deseen, comparezcan en dicho expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

Dichas alegaciones podrán formularse ante la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de esta Comunidad Autónoma, sito en Avenida de La Fama n.º 15, código postal 30.006, Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 2018.—La Instructora del Expediente, Adela Martínez-Cachá Martínez.